

4.ª plana, la línea del cuerpo 8	5 cétes de pta
3.ª " " " " " " " "	10 " " "
2.ª " " " " " " " "	20 " " "
1.ª " " " " " " " "	30 " " "

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION

TARIFA	SUSCRITORES.
4.ª plana . . . 10 pías.	8 pesetas.
3.ª " " " " " " " "	15 " " "
2.ª " " " " " " " "	20 " " "
1.ª " " " " " " " "	30 " " "

COMUNICADOS, & Avances operacionales

COMPANIA DEL FERROCARIL CANTABICO

En cumplimiento del art. 20 de los Estatutos de esta Compañía, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á junta general ordinaria á los señores accionistas, para el día 15 de Febrero. La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Méndez Núñez, 15, 1.ª, derecha, á la hora de las cuatro de la tarde. Al pie del presente anuncio se inserta la orden del día que ha de ser objeto de deliberación.

Los señores accionistas podrán recoger las respectivas papeletas de entrada en las oficinas de la Compañía antes del día 11 de Febrero de diez á una de la mañana y de cuatro á seis de la tarde. Revio depósito de los títulos ó sus resguardos.

Para la representación de unos accionistas por otros basta transferir la papeleta de entrada á cualquier accionista que tenga derecho á la asistencia.

Santander 30 de Enero de 1892.—El presidente, Juan Furrer.

ORDEN DEL DIA

- 1.ª Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas.
- 2.ª Nominación de Comisión para revisar las cuentas en el presente año social.

EL ATLANTICO.

The San Salvador Spanish IRON ORE COMPANY

Compañía anónima de minerales de hierro de San Salvador (España).

En Marzo de 1889, al constituirse esta Compañía, fué nombrado Director local, en 14 de Septiembre de 1891 el Sr. Juan Furrer, que se le encargó de gestionar los asuntos de la misma de tal manera que en último resultado habrían de perder los Accionistas todo su capital, no pudiendo conseguir ninguna mejora en este concepto. Creí de mi deber dimitir el cargo que desempeñaba, y como el Presidente me lo pidió en la Junta general de Accionistas celebrada en Londres el día 9 de Febrero de 1892, lo pongo en conocimiento del público, añadiendo que no tengo absolutamente nada que ver con el desastroso Balance de cuentas presentado por dicha Compañía con fecha 31 de Diciembre de 1891. Bilbao 12 de Febrero de 1892. Juan Furrer.

TRASPASO

Por no poder atenderle su dueño don Vicente Fernández, se hace en buenas condiciones del establecimiento de la Emperatriz, situado en la calle de Atarazanas, núm. 10, casas de la viuda de Gutiérrez de Celis. 3-3

D. Carlos M.º Conachy
DENTISTA
Hotel Continental
Horas de consulta de 9 á 12 y de 2 á 5.

Esto más que en provincias se evidenció en Madrid donde los jefes residen.

El notab e discurso del señor Pi en la veada federal, no pudo ser más esplicita. La colición tal y como algunos la quieren, es un imposible, por más que él la desea como el primero.

Y el voto del señor Pi es voto de calidad por su larga experiencia política y el conocimiento que tiene de los prohombres de los partidos republicanos.

Esto no obstante, el señor Muro reunirá en breve á las minorías de unión republicana, para ver de intentar una inteligencia política que trascienda fuera del parlamento, entre los diputados que las constituyen.

La Reina ha firmado hoy el decreto nombrando la Junta que ha de preparar los trabajos para las negociaciones que en breve han de entablarse con el objeto de concertar los tratados definitivos.

La forman los señores Navarro Reverter, Dupuy de Lome y el funcionario de Aduanas señor Castedo.

En breve pasará el Gobierno, según hoy se aseguraba, una nota á todas las potencias, incluso Francia, notificándolas que España se halla dispuesta á abrir negociaciones con el fin que dejó indicado.

La sesión del Congreso promete hoy tener interés para las clases p sivas de Ultramar.

Fracasadas ayer las negociaciones para llegar á un arreglo con los impugnadores del proyecto, se aseguraba esta tarde que en la continuación del discurso que comenzó ayer el señor Romero Robledo, resumiendo el debate contra la totalidad, declarará que se halla dispuesto á admitir algunas enmiendas y por este medio dar vida al primitivo dictamen que firmó el señor Gutiérrez Cámara.

Seguramente no alcanzará la confirmación de esta noticia la hora de la salida de esta carta, pues á las seis continuaba la interpelación iniciada por el señor Aparicio sobre las medidas que el Gobierno piensa adoptar contra las compañías de ferrocarriles, á pretexto del desgraciado accidente de Quintanilleja.

Por cierto que el joven diputado por Burgos ha pronunciado un notable discurso que ha causado la mejor impresión en la Cámara y que ha sido objeto de justos elogios en el salón de conferencias.

Por su parte el ministro de Fomento ha declarado que el obigar á las compañías á que introduzcan de golpe y porrazo las modificaciones en el material y servicios á que vienen obligadas por la concesión resultaría esteril por completo, pero dijo que no levantaría mano hasta que, reforma por reforma, se fueran implantando sucesivamente.

A la hora en que me retiraba de la tribuna comenzaba á hablar el señor Nocedal, que ha venido á pedir la lista de los consejeros de ferrocarriles. M.

ALCANCE DE MADRID

12 de febrero. La subcomisión de presupuestos de la sección primera, que comprende la presidencia, Estado y Gracia y Justicia, quedaba reunida esta tarde en el Congreso.

Por las impresiones que he recogido de los individuos que la forman, me parece muy probable que propongan la supresión de la dirección de política, en la presidencia, y que desaparezcan todas las audiencias de lo criminal que no se hallen establecidas en capitales de provincia.

Se ha dicho hoy que era un hecho el nombramiento del cardenal Monescillo para el arzobispado de Toledo, y que el señor obispo de Manila, el padre Nozaleña, ocuparía el arzobispado de Valencia. **

Mañana obsequiará con un banquete el señor marqués de Casa Jiménez á los obispos que han venido á Madrid para votar el proyecto de descanso dominical.

En breve será revisado el Código penal de la marina para introducir las modificaciones que se tengan por conveniente. A este efecto será nombrada una junta especial para proponer la reforma que ha de realizarse.

En la próxima semana celebrará varias sesiones en pleno el Consejo Superior de la Marina para aprobar la reforma del artillado del crucero *Reina Regente* y tratar sobre el dictamen de la comisión inspectora de los astilleros del Nervión.

Esta tarde se aseguraba que en el casco del crucero *Infanta Maria Teresa* no se nota deterioro á pesar de no haber entrado en dique las dos veces que le correspondían en el año y medio que lleva en el agua. Parece que en el informe de la comisión inspectora de los astilleros, se dice que siendo agua dulce la de la ría, no causa los deterioros de las saladas y no se han formado las barbas a gas etc., que tanto destruyen los cascos de los acorazados sino se les limpia con frecuencia.

De Barcelona acabo de recibir un telegrama diciendo que en el análisis de los petardos encontrados en el domicilio del anarquista francés Paul Bernard, ha resultado que estaban cargados con dinamita. El Bernard, ha declarado que se los encontró en la calle y los guardó porque los consideraba como objetos artísticos. M.

EXTRANJERO

MÉJICO

En la capital de Méjico se han reunido gran número de ciudadanos americanos con objeto de protestar contra las noticias, que por telégrafo se transmitían, con preferencia á todas las naciones donde se habla el idioma español, de que reinaba la anarquía en aquella República, y hacían estragos en sus costas la fiebre amarilla y la viruela.

Desmintieron todas esas noticias y declararon que en ningún tiempo ha habido más tranquilidad en el país, ni más asegurado el orden; que no es cierto que Garza tenga un ejército, ni importancia alguna los acontecimientos de Puebla.

«Declaramos—concluyen—formalmente que nuestras personas y nuestros bienes están seguros bajo la vigilancia del Agui de Méjico, como bajo la de los Estados Unidos.»

EL DECORADO DEL TEATRO

Varias veces ha hablado este periódico de este asunto, y al fin, consiguió que atendiera á él el municipio; pero es preciso insistir y aprovechar este interregno que terminará el día de Pascua.

De la necesidad de ejecutar obras en el escenario del teatro, de aumentar y reformar el decorado, todos están convencidos; mas á pesar de esto y de la burla que todos hacen del decorado actual, por pereza ó no se sabe por qué, nadie se decide seriamente á emprender los trabajos.

Ultimamente se comenzó á hacer algo, se encargó á un escenógrafo de Bilbao una decoración que no ha desagradado; y en seguida, «paró el carro», como si dijéramos, pues ni ha habido más encargos, ni los concejales han vuelto á acordarse de semejante cosa.

Dinero para ello no falta, aunque en pequeña cantidad; el Ayuntamiento votó hace poco para esos gastos 5.000 pesetas, y bien pudiera darlas el señor Alcalde el empleo determinado, usando de la autorización que le fué concedida y

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital	5
Fuera de la capital	5 50
Europa y Antillas	10
Países de la Union Postal y Filipinas	15

De venta: Plazuela de la Luna, 8; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santoña, Astillero Llanes y Balnearios de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

reuniendo á ellas otras 500, sobrantes de un presupuesto aprobado para com-posturas.

Del celo de aquella autoridad y de su actividad reconocida hay que esperar lo así; y ya que no se emprendan en el Teatro trabajos tan considerables como los que supone la instalación de la luz eléctrica, que se va haciendo necesaria y quizás lo exija pronto la Junta provincial de teatros, al menos que se reforme el decorado, indigno en la actualidad de la cultura é importancia de Santander.

Esas reformas suelen ser caras, pero todo es empezar, y además no se pide que todas se ejecuten inmediatamente: bastará con acudir á las principales, á las más necesarias, y con que el señor Alcalde no se descuide durante estas semanas de «parada»... Así sea. ZEDA.

QUE USTEDES DES JANSÉN...

Anoche, á las... tantas, salieron del palenque los concejales concurrentes á la sesión subsidiaria que tuvo principio á las cuatro de la tarde del viernes.

Casi toda esa sesión monstruo fué sin provecho alguno para el procomún, y no sabemos si con daño de algún vecino interesado en el despacho pronto de un asunto cualquiera.

Cuántas horas, cuántas actividades, cuánto consumo cerebral perdidos para el estudio y sábia resolución de problemas que en menos tiempo son capaces de quintuplicar aquellos de nuestros concejales dotados de mayores energías de voluntad y de inteligencia.

Horas y más horas invertidas en torneos de ingenio, de habilidad y hasta de elocuencia estériles de todo para los fines de la Administración municipal; todos los vigores físicos é intelectuales empeñados en un pugilato, ágrío siempre en el fondo; en vestir de ironías, que más las aguzan, las saetas que cada cual dirige al corazón del adversario, creyendo verle caer de seguida y desahogarse y morir—de muerte civil, por supuesto—ante los ojos atónitos del auditorio...

Nosotros, ciudadanos, vecinos de Santander, y hasta electores, hemos deplorado siempre este bizantinismo de los oradores concejales, aun allí cuando nos veíamos forzados á admirar la gallardía de campeones dignos de palenque más espacioso y adecuado.

En alguna de esas desventuradas poblaciones donde los Ayuntamientos funcionan sin t-l ap rato, sin duda pensarían que es el nuestro una antesala del Congreso; y aquellos concejales podrán figurarse, con más ó menos despecho, que la fortuna se ha burlado de ellos colocándolos allí donde, con las pocas razones claras que mitan en pró ó en contra de cada cuestión de importancia local, finiquitan las más árduas en veinte minutos, con provecho quizá para la gente administrada; pero sin estrepitosa fama personal para los administradores capaces de ganársela; porque la abundancia de los productos no da tiempo para que los más pequeños é insignificantes se vaciados en los moldes laberínticos y retorneados de cada uno de aquellos que se sienten por dentro artistas de la palabra tan intrincados y resonantes como los primeros de por acá.

No poco nos envanece, como santanderinos y elegibles, la fama de eocuentes conquistada por algunos concejales, aun en debates de tal índole que aburrirán al mismo Job, si el pacientísimo señor no sentía gusto decidido por la oratoria; y nuestra vanidad se aumenta cuando recordamos que somos los periódicos los que tenemos la honra de llevar por ahí fuera las voces de aquellos de nuestros concejales que nos cautivan en el Ayuntamiento. ¡Nada, que es un lindo papel el que hacemos allí los periódicos!... A las ocho y media concluyó la sesión

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR **DON MANUEL JESUS DIEZ DE LA MAZA Y FERNANDEZ** falleció el día 14 de Febrero de 1891 R. I. P. Todas las misas disponibles que se celebren el lunes 15 del corriente en la iglesia de San Francisco y á las siete y media y diez y media en la de los PP. Jesuitas, serán aplicadas por el descanso del alma de dicho señor. La familia ruega á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones. Santander 13 de Febrero de 1892. S. E. I. el Obispo de Santander se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á cada uno de sus diocesanos por cualquier acto de piedad que practiquen y pidiendo á Dios Nuestro Señor por los fines de la iglesia.

NOVENO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA **Doña Concepción de la Mar** que falleció el 14 de Febrero de 1883 D. E. P. Todas las misas disponibles que se celebren en las cinco parroquias de esta ciudad, el lunes 15 del corriente, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. Su viudo D. Bartolomé de la Maza y familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios. Santander 13 de Febrero de 1892.

CORRESPONDENCIA

Madrid 12 de Febrero de 1892. Sr. Director de EL ATLANTICO. Anoche celebráronse en la mayor parte de las capitales de provincia banque-

tes en conmemoración del 19.º aniversario de la proclamación de la república. La nota saliente fué la de un orden completo, y una vez más se ha demostrado que la unión entre las diferentes agrupaciones que constituyen la familia no es posible por ahora.

abierta á las cuatro de la tarde del día anterior. Al leer las reseñas, y enterarse de lo que fué aquello, en sustancia, los concejales de Tresviso tendrán la inmodestia de pensar que todo lo habrían podido hacer ellos en media hora, con solo decir una vez las dos docenas de palabras barajadas en nuestro Ayuntamiento con todas las combinaciones posibles é imposibles; porque los discursos municipales están resultando algo así como los ejercicios de un teatro... escaso de personal.

Cómplices, ó algo peor, de estas peroratas los periódicos—esclavos de la rutina—no podemos culpar ni á los concejales que, al fin, pensarán que eso conviene á la mejor administración de la cosa pública, ni á los presidentes que tienen la debilidad de prestar á tal género de espectáculos. ¿Quién sabe si el día que los periodistas dejásemos de tomar en serio las lides de la elocuencia de concejo, y no hubiera ni esperanza de repercusión en los ámbitos de la publicidad, aun los que creen reírse de la prensa, reformarían, al sentarse de nuevo en los escaños del Ayuntamiento, ese hábito de divagación sempiterna que allí suele abrumar á los oyentes, y fuera de allí á los lectores.

Bueno sería el probarlo. Entretanto, descansenos y... ¡que ustedes descansen!

ECOS VARIOS

Ejecución eléctrica.—Una ballena.—Susto mortal.

En la prisión de Sing-Sing, Nueva York, se verificó el día 8 otra ejecución de un criminal, el asesino Mac-Irvine, por medio de la electricidad. El reo se hallaba presa de una agitación horrible cuando entró en la sala donde debía tener lugar el suplicio.

Interrogó primero con angustiosa mirada á los médicos y demás asistentes, y luego se fijaron sus ojos en la silla fatal.

A una señal del jefe de la cárcel, los ayudantes se adelantaron á Mac-Irvine, y le sentaron y amarraron fuertemente con correas. Entonces el verdugo hizo funcionar el conmutador, y de súbito se vio el cuerpo del reo retorcerse en atroces convulsiones, como si fuera á romper todas las ligaduras.

Al cabo de unos segundos se interrumpió la corriente eléctrica, y el cuerpo recobró la posición normal, que conservó invariable cuando por segunda vez funcionó el fluido eléctrico. La vida parecía haberse abandonado por completo, y ningún signo exterior acusó sensibilidad alguna.

Uno de los médicos que presenciaron la ejecución declaró que el espectáculo es horrible.

El día 8 del corriente descubrieron unos pescadores una enorme ballena, de veintidos metros de larga que había varado en la costa Oeste de Finisterre (Francia) cerca de la punta de Saint Marthe. Los pescadores esperan sacar del cetáceo una ganancia de unos miles de francos.

En un pueblo de Francia llamado Saint Flour, murió uno de estos días un anciano. En la misma habitación estaba acostado su yerno, inmóvil á causa de una parálisis. La víspera del entierro llegó el carpintero encargado de meter el cadáver en la caja, el cual obrero es completamente sordo.

Engañado por la inmovilidad del parálisis sin reparar en la otra cama, le cogió, y á pesar de sus gritos desesperados le puso en el ataúd, hasta que los vecinos que acudieron á los alaridos del enfermo, consiguieron, no sin trabajo, hacer comprender al carpintero su error. Pero la conmoción que experimentó el pobre parálisis fué tan grande que murió á los dos días, en medio de atroces convulsiones.

Equis.

LA LOTERIA

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han sido agraciados, con los 24 premios mayores, según nos dicen por telégrafo, los siguientes números:

- 1469, 11498, 2354, 7201, 11447, 10849, 16438, 316, 13392, 9569, 7534, 16525, 10426, 1207, 8620, 7355, 13396, 8501, 7050, 5012, 875, 6010, 13919, 6752.

AYUNTAMIENTO

A las cuatro y veinte de la tarde continúa la sesión subsidiaria. Antes de proseguir el despacho, el presidente, señor Zumelzu, pide que el señor Agüeros dé francas explicaciones acerca de frases que pronunció, según las reseñas de los periódicos, sobre el cambio de local de una de las secciones

en que se dividió la oficina de que se trató el día anterior; porque algunos maliciosos podían creer que se aludía á algo que afectase al decoro ó á la honra personal del alcalde, por más que de esto no pudiera tratar el señor Agüeros, para los que á éste conozcan, y sobre todo para los que conozcan al alcalde.

Lee las frases cuya explicación solicita, y que son las preguntas de por qué separó las oficinas... ¿Le estorbaba algún empleado? Quería perderle de vista? Eso es lo que falta aclarar, el por qué de las cosas.

Pide al señor Agüeros que declare que las frases que como suyas consignaron los periódicos no significan nada que afecte al decoro ó la honra personal del alcalde.

El señor Agüeros contesta que ya el alcalde ha juzgado maliciosos á los que hayan interpretado así aquellas palabras, él no tiene por qué dar el otro testimonio que le pide el alcalde, que ya ha calificado de maliciosos á las personas aludidas.

El señor Zumelzu propone que se consigne que el señor Agüeros, como él declara que sus frases no pueden afectar al decoro personal del Alcalde.

El señor Agüeros dice que él no necesita reforzar con el suyo el juicio que ha formado el Alcalde.

El señor Zumelzu insiste en pedir esa explicación al señor Agüeros, y dice que, si se niega á hacerlo, lo sentirá por éste tanto como por sí mismo.

El señor Agüeros dice que dá por repetido lo que manifestó al principio.

El señor alcalde: Que conste en acta cómo he pedido explicación al señor Agüeros y la respuesta que ha dado.

Después de este incidente, continúa el despacho.

El señor secretario comienza la lectura del dictamen emitido por los señores abogados don Juan Manuel Mazarra y don Nicolás de la Caba sobre el asunto de don Enrique López Barredo, pero el concejal señor Agüeros pide la palabra, para solicitar de la presidencia, que se dé antes lectura á una proposición, suscrita por dicho señor, y que presentó en la sesión de ayer, relativa á los distintos locales en que, por orden de la Alcaldía, habiéndose colocado las oficinas de consumos y contribuciones é impuestos.

Dada lectura á la proposición citada, esta es tomada en consideración.

El señor Agüeros pide la palabra y apoya su proposición en breves frases.

El señor Lavín hace notar que habiéndose desechado en la sesión de ayer la proposición presentada por el señor Horga y como la del señor Agüeros guarda armonía con algunos de los puntos de la del indicado señor, entiende que dicha proposición no debe en manera alguna tomarse en consideración.

El señor Horga dice que en la sesión de ayer se ha fijado á todas las prácticas reglamentarias y que si lo que ayer debió hacerse no se hizo no es esta razón para que hoy no se haga.

Entiende por lo tanto, que si ayer se desechó el punto principal de su proposición no por eso debe dejarse de votar la del señor Agüeros, que siendo en su espíritu análoga á la suya puede asimismo ser desechada.

El señor Agüeros cree que es esta la primera ocasión que se le presenta de complacer al señor Lavín, y siente no poder hacerlo.

Dice que su proposición está calcada, entre otras cosas, en el dictamen de la comisión de Hacienda.

El señor Lavín dice, le consta al señor Horga, que al hacer uso de la palabra no le inspira parcialidad alguna, pues bien pudo observar dicho señor en la sesión de ayer, que no terció en pró ni en contra del debate que se sostenía.

Entiende que la identidad que existe entre la proposición desechada del señor Horga, y la presentada por el señor Agüeros, coloca al ayuntamiento en la imperiosa necesidad de no aceptar esta última, por ser asunto sobre el que ya ha recaído acuerdo.

El señor Horga manifiesta que le consta la imparcialidad del señor Lavín, pero entiendo y cree que no se opone inconveniente alguno á votar la proposición del señor Agüeros.

La presidencia cree oportuno que se deseché la proposición que se discute.

El señor Agüeros dice que le causaría una impresión muy triste si olvidando otros precedentes se desechara su proposición sin ser discutida, y al efecto solicita que se le de lectura al informe emitido por la comisión de Hacienda, y por el que se autorizaba al señor alcalde para hacer determinadas separaciones en las oficinas.

Se da lectura al citado informe.

El señor Agüeros manifiesta que según el informe que acaba de ser leído, el alcalde quedó autorizado para separar la oficina de consumos de la de contribuciones é impuestos, pero no para separarlas de local.

La presidencia somete á votación la proposición del señor Agüeros, pero dicho señor manifiesta que aún no ha dicho lo bastante en apoyo de su proposición, esto no obstante, ésta es sometida á votación.

El señor Horga pide se haga la votación en determinada forma.

Como existían distintos pareceres en este asunto, se dá lectura al artículo del reglamento, referente á la forma en que deben hacerse las votaciones para escoger la más oportuna y simpática.

Puesta á votación la proposición del

señor Agüeros es desechada por mayoría de votos.

El señor Agüeros anuncia una nueva proposición por entender que es antihigiénico el local que, por la Alcaldía, se ha destinado á los empleados en la sección de arbitrios.

Terminado este incidente continúa la lectura del dictamen de los señores abogados don Juan Manuel Mazarra y don Nicolás de la Caba sobre el asunto de don Enrique López Barredo, cuyo dictamen termina aconsejando que el Ayuntamiento no debe interponer recurso contencioso administrativo contra la real orden de 1891, sin perjuicio de continuar el expediente contra quien haya lugar.

El señor Horga pide que quede sobre la mesa el citado dictamen, durante 15 días para su detenido estudio.

El señor Lavín entiende que no precisa tanto tiempo para estudiar el asunto, y solicita que el dictamen sobre la mesa tan sólo por ocho días tiempo que suficiente considera, dada la ilustración del señor Horga y claro criterio, para que pueda estudiarle con todo detenimiento.

Pero el deseo del señor Lavín no es aceptada y el dictamen queda sobre la mesa durante los quince días pedidos.

Se da lectura á una moción de la Alcaldía, en la que solicita se le autorice para destinar la mitad de los ingresos del Teatro al arreglo y compra de nuevas decoraciones.

El señor Agüeros pide que dicha moción quede sobre la mesa.

Se da cuenta de un escrito de la señora viuda de Roviralta, en el cual protesta contra el informe de la comisión de policía, la que, según dice, ha hecho caso omiso del contrato que entre el Municipio y su difunto esposo se llevó á efecto durante el período de 20 años, respecto á los recipientes públicos y solicita por lo tanto que se deseché el mencionado dictamen.

El señor Agüeros manifiesta que efectivamente el contrato aludido fué por 20 años y que por lo tanto debe respetarse; pero pide se le haga entender al contratista que es deber suyo conservar en buenas condiciones los citados recipientes.

El señor Gracia, de la comisión, dice que esta retirará el dictamen, pero pregunta hasta qué extremo alcanza el contrato existente, y si los nuevos recipientes que puedan hacer falta deben ser colocados por el contratista ó por el Municipio.

Se da cuenta de un dictamen concediendo autorización para que en determinado local se expendan despojos de reses.

El señor Horga pregunta si se ha visto el local destinado á este objeto, y pide á la comisión que retire el dictamen, pues entiendo que no deben concederse cierta clase de expendedurias en el sitio donde este se ha concedido.

El señor Campo, de la comisión, manifiesta que se han impuesto al concesionario determinadas condiciones, pero que á pesar de ello, y en nombre de la comisión, retira el dictamen emitido por la misma.

Se entabla un debate entre los señores Horga, Gracia y Aparicio, sobre la base de un dictamen emitido por la comisión correspondiente respecto al centro de desinfección.

Se da lectura al informe de la comisión respectiva acerca de la provisión de la plaza de portero del matadero.

Puesto á votación este asunto, resultó elegido para dicho cargo, por unanimidad el señor D. Quiterio Bugedo.

Dada lectura á un informe de la comisión de Hacienda sobre la venta de los terrenos de Maliaño, queda este aprobado.

Otro informe sobre las oposiciones para optar á la plaza de director de la banda municipal, en el que se propone y es aceptado el señor D. Federico Santamaría.

Otro para completar el instrumental de la citada banda.

Se da cuenta del dictamen emitido por la comisión de obras públicas sobre la clase de material que debe emplearse en el pavimento de la calle de Méndez Nuñez.

Después de un ligero debate entre los señores Ortíz de la Torre y Fresno, queda aceptado que el más conveniente debe ser con adoquines.

Quedó desechada la idea de que se haga por cuenta del municipio las obras de adoquinado de la calle de Méndez Nuñez.

El señor Horga, dice que administrar no es tener dinero encerrado en las cajas, y que por lo tanto entiendo que este dinero debe emplearse en el arreglo de todas cuantas calles lo necesitan proporcionando, asimismo, trabajo á los muchos infelices que de él carecen. Pide al mismo tiempo que contra lo expuesto en el dictamen de la Comisión, el tránsito rodado por la calle de Méndez Nuñez sea libre y no limitado á los vecinos de dicha vía pública.

Se acuerda que dicho tránsito sea libre y con esta modificación se aprueba el dictamen.

Proposiciones: Una del señor Agüeros sobre la creación de un nuevo cementerio, que pasa para su estudio á la comisión respectiva.

Otra del mismo señor, pidiendo sea considerado como empleado de plantilla sin aumento de sueldo, el antiguo empleado del municipio señor Labandera.

Otra del señor Ceballos, solicitando se hagan diversas plantaciones de ar-

bustos en el patio del Matadero.

Otra del mismo señor, sobre aforos, que entiendo deben ser presenciados por un señor concejal.

Otra suscrita por los señores Lavín, Zumelzu, Docal, Gracia, Carre y Zúñiga, solicitando del ayuntamiento que se erija una estatua en esta ciudad en honra y memoria del navegante santónes Juan de la Cosa, compañero de Cristóbal Colón.

Se toma en consideración y pasa á la comisión para su estudio.

Otra proposición del señor Agüeros, manifestando que es antihigiénico el local que ocupa el personal empleado en la oficina de arbitrios.

El señor Docal pregunta al alcalde si ha terminado el plazo concedido al contratista del Boulevard y pide que la comisión de obras públicas en unión del señor arquitecto pase á reconocer dichas obras.

El señor Horga solicita del alcalde que le manifieste, si lo sabe, qué número de carruajes de propiedad, han pagado de sus respectivas contribuciones; cuántos no las han satisfecho, y qué clase de razones han expuesto.

La presidencia ofrece contestar á estas preguntas en la sesión próxima.

El señor Horga pregunta al señor alcalde, cuántos celadores ha nombrado y con qué sueldos.

El señor alcalde dice, cree les ha señalado diez reales.

El señor Horga dirige algunos cargos al señor alcalde por no haber consultado con el ayuntamiento los mencionados sueldos.

El señor Alcalde entiende y así lo manifiesta que al ser autorizado para nombrarlos, autorizado quedaba para señalarles sueldos.

El señor Horga, pregunta al señor alcalde en qué forma se ha hecho la adquisición de los capotes para los guardias de consumo.

El señor alcalde contesta que encontrándose autorizado por el Ayuntamiento para solucionar este asunto lo ha resuelto en la forma que le ha parecido más equitativa.

El señor Horga recuerda al señor alcalde el acuerdo que existe para dotar de capotes y polainas á los llamados oficiales de limpieza.

El señor alcalde ofrece cumplimentar dicho acuerdo.

El señor Horga hace constar que ayer dirigió algunos cargos á los señores que componen la Sociedad Amigos de los pobres, por entender que dichos señores habían dejado sin contestación algunas comunicaciones del Municipio, pero como hoy le consta que contestaron á su debido tiempo, y como les cumplía, retira sus frases de ayer referentes á los dichos señores que componen la mencionada Asociación.

Pregunta á la Alcaldía si recuerda el asunto referente al arreglo de la calle de Atarazanas.

El señor alcalde dice que ordenará se busque el expediente que se relaciona con dicho asunto.

El señor Campo pide á la Alcaldía que sin pérdida de tiempo se encargue la línea de radio y extraradio.

Después de otras preguntas de escaso interés se levanta la sesión, á las ocho y media de la noche.

EN MEDIO DEL CAMINO

LA BURRA DE BALAAM

—Arre, burra!

La burra que yo montaba no era burra precisamente: era una jaca á la que su dueño daba familiarmente aquel tratamiento. Tal vez nosotros mismos juzgaríamos conveniente tratarla de la misma manera en el curso de este breve relato.

Aunque de alquiler también, no se parecía esta burra á la mula de la fábula de Iriarte; la cual emprendió la marcha echando chiribitas sin que nadie la pudiera contener, hasta que paró de manera que nadie la pudo hacer andar. Mi burra salió despacio—Será constante, me dije—Sin embargo, antes de llegar á la mitad del camino, se paró tan obstinadamente como la burra de la fábula. —Buena burra hemos alquilado! —Arre burra! La burra dió unos cuantos pasos; no pude menos de sobrecogerme, como me había sobrecogido cuando rompimos la marcha por primera vez: sonábamos á hierro viejo, como alma en pena: era la jaca, cruelmente aberrojada y que se movía trabajosamente haciendo sonar el freno, un freno enorme, que la atragantaba, y complicadísimo, con profusión de aditamentos inútiles, y una cadenilla que se podía dar dos vueltas y que colgaba por un lado; otra cadena, una cadena de perro, pendiente de la cabezada en vez de cordel, y recogida al rededor del cuello; no sé qué sonaba debajo de la silla; sonaban los estribos, y una herradura, mal sentada sonaba también... Pasó á nuestro lado un potrillo brioso, ligero y elegantemente enjaezado, y viéndole alejarse no pude menos de reflexionar: —Todo está mal pesado! Qué bien les vendría á algunos de contrapeso, el peso que á otros agobia! —No tuve valor para hostigar á la burra, que otra vez echó el ancla. Sin embargo, cansado de esperar, resolví moverla con razones.

—¿Por qué no andas? —le pregunté—No me digas nada, nada; y así lo que me puedes decir... ¿Que estás cansada? No te desanimas; eso ¡jamás! Ya estás á la mitad de camino. Y si adviéstes la mitad ¿por qué no has de andar la otra mitad? Ya sé que á tí, burra, no ha de parecerse el argumento muy concluyente... A mí tampoco me lo parece; pero no se trata de que el argumento sea concluyente, sino de andar, bajo cualquier argumento. Es una verdadera locura buscar argumentos concluyentes. Yo no sé si los hay; pero es de suponer que el día que parezca el argumento concluyente todo habrá concluido. Y debes recordar que estamos á la mitad del camino; luego debemos concluir. ¿A tí qué te parece?

La burra se movió, sonaron los hierros y la burra dió unos pasos. Sentí que empuñaba

mi frente suave ruborillo de vanidad: la vanidad del catequista que gana un prosélito... La burra me había comprendido. ¡Pero ¿era una burra? No sería muy burra, pues me había comprendido. No se me ocurría que tal vez podría haberme comprendido sin dejar de ser burra... Aquel á quien se le hubiese ocurrido, arrójeme la primera piedra. Los mismos burros creen, que hay que dejar de ser burro para entenderlos á ellos.

Por mi parte, creo que hice bien refrenando mi vanidad... La burra se paró, y por su gusto, hubiera vuelto sobre sus pasos. —¡Arre!, grité indignado.

Sin embargo, por entonces, recordando las últimas consideraciones apuntadas, no me atreví á llamar burra á la burra. De otro modo, no hubiera hecho más que algunos filósofos difíciles, que antes de levantar el telón, en vez de quitar como los maestros saltimbanquis: «¡Diosión, señores!», con lo cual basta y sobra,—esperaba respetable público este ó semejante preliminar:—«Señores, el que no alcance á entender lo que voy á decir es un burro. Ahora, escuchad:—Dos y dos son cinco.» A lo cual replica alguno:—«¿Si? Pues V. perdone, señor elefante; pero no alcanzo á entender eso. En cuanto á V., ya le vamos entendiendo.

Por lo que toca á mi burra, en vez de agradecerme la delicadeza de no echarle en cara su condición, se empeñó en desobedecerme, sumida en la obstinada quietud que me desesperaba. Yo no sabía qué hacer ya. ¿La hablaría otra vez? ¿Me entendería, por fin? Me eché á considerar que en eso de no entender las cosas sucede también que se tocan los extremos: los más burros y los menos burros no las entienden á tres tirones: á los primeros, siempre se les explica demastado; á los segundos, nunca se les explica bastante. Me quedaba la esperanza de hallar en mi burra el término medio. En tal supuesto, decidí engañarla.

—Ya te he dicho—repetí—que estamos á mitad de camino. Ahora bien, (sic) como no nos hemos de quedar aquí, ó suponiendo que no podemos quedarnos, (atenos bien los cabos, porque vosotros, ¡oh burro! los cogéis al vuelo) dos medios se nos ofrece para salir de esta desairada situación: ó volver grupas, ó seguir adelante y remitir el viaje. ¿Cuál escoges? Si te decides por desandar lo andado, te saldrá mala cuenta, porque esta misma tarde, ó mañana, te volveré á montar; necesario, impresionablemente, hacer el viaje, todo el viaje... Ya ves que te traerá mejor cuenta terminarle de una vez: con esto, al fin, habrás trotado menos.

El burro no se daba por convencido. —Verdad es—repuse—que soy yo, quien necesita hacer el viaje, no tú, y también es posible que si esta tarde te negas á rotundamente á pasar de aquí, mañana buscaría yo más dócil cabalgadura... Acaso negárdote á proseguir tu camino—es decir, mi camino—no andas del todo desanimado.

Tras una pequeña pausa, continuó: —Pues ¡ay, amigo! tampoco ese sistema resulta... Yo no te montaré más, lo prometo; pero otros más tercos te montarán, prevenidos con buenas espuelas, y si no este camino, otros te harán galopar. No te lo anuncio para desespertarte, sino para que entres en razón. Ya verás, ya verás...

La burra se movió; iba á tomar un partido. ¿Se decidiría á ser complaciente? ¿Volvería grupas? También ella vacilaba y empezó á caracolear, sin adelantarse ni retroceder un paso, como si obstáculos invisibles la comprimiran por delante y por detrás. ¿Iba á desbocarse? De otra burra de menos peso lo hubiera temido. Esta caracoleaba con calma, pero con obstinación, y husmeaba los setos, echándose á uno y otro lado del camino, como la burra de Balaam; indudablemente, buscaba una salida al pavoroso problema que yo la había planteado...

Por fin halló un claro en el seto, se arrojó á él... y supongo que á estas horas andará todavía corriendo á campo traviesa, como alma que lleva el diablo.

No la pude contener... Bastante hice, que acerté á desmontar por la grupa y quedarme en el camino... ¡en medio del camino!

DOMINGO G. CUETO.

SECCION DE NOTICIAS

De ayer tarde

Es tal la presión que tiene el agua en algunos recipientes urinarios de los que se hallan colocados en esta ciudad, que todo aquél que á ellos se acerca sufre un baño de pies, poco agradable.

Recomendamos al señor Zumelzu que ordene lo pertinente para evitar al público esta clase de molestias.

Ayer mañana al pasar por la calle de Santa Clara, una conocida persona, se vió objeto de las burlas é imprudencias de unos cuantos jovencitos que por los libros que llevaban en las manos y hallarse sentados en frente al Instituto, mostraban pertenecer al mencionado Centro de enseñanza.

La atendida persona tuvo que dar las oportunas quejas á un guardia de orden público que casualmente pasaba por la dicha calle, y el que se extrañó no se encontrara en el mencionado lugar aquél de sus compañeros encargado de velar por el orden en aquel sitio.

Como se nos asegura que no es la vez primera que ocurren semejantes abusos, de desear sería que así por los dignos profesores del Instituto provincial, si procede, como por las autoridades, se impidiese á todo trance la repetición de estos desmanes, haciendo entender á los jóvenes que ni la educación que reciben les permite determinadas expansiones, ni es la vía pública el más oportuno sitio para esperar las horas de clase.

Hoy han llegado á la estación del ferrocarril del Norte por pequeña velocidad, los bultos siguientes.

11 bultos vino, para el señor Martínez; 300 id. harina; para el señor Zúñiga; 100 id. sal, para el señor Ceballos; 10 id. conserva; para el señor Illera; 35 id. id. para el señor Salazar; 2 id. cerillas, al señor García; 1 id. para el señor F.; 1 id. garbanzos, al señor Otero; 24 id. vino, para el señor Salazar; 1 id. galleta, para el señor Martínez; 4 id. cecina, para el señor Gerona; 109 id. id. para don Leandro

N.º 218 id., para el señor Illera; 12 id. vino, para el señor Torcida; 50 id. id., para el señor Illera; 14 id. id., para el señor Ruiz; 145 id. cebada, al señor Fanconi; 109 id. harina, para el señor Hermonilla; 110 id. conservas, para el señor Pérez; 176 id. id., para el señor Salazar; 1 id. vino, al portador; 1 id. aguardiente, á la compra; 2 id. vino, al señor Blanco; 1 id. garbanzos, para el señor Gutiérrez.

En el Depósito para Ultramar queda abierto el pago de asignaciones del mes anterior durante los días 15, 16 y 17, de diez y doce de la mañana.

Se ha publicado la Memoria de la Sociedad Coral de Bilbao correspondiente al año de 1891, que hace la historia de los nuevos y brillantes triunfos obtenidos por dicha Sociedad durante el citado año.

Los gastos ascendieron á pesetas 17.639'19 y los ingresos á pesetas 16.368'57. En 1.º de enero había en caja una existencia de pesetas 1.620'78, de suerte que ha cerrado el ejercicio con un sobrante de pesetas 350'16.

La Sociedad Coral de Bilbao se compone de 121 socios orfeónistas, 116 de número y 18 honorarios.

Procedente de Bélgica han llegado á Langreo los puentes metálicos que han de ser colocados sobre el río Nalón en el ferrocarril de Santa Ana á Soto de Rey.

Don Luís Ocharán y Mazas ha solicitado se declare de utilidad pública y se le otorgue la concesión de un ferrocarril que, partiendo de Castro, termine en el monte del Alea.

El Senado, conformándose con el dictamen unánime de la Comisión de actas, ha aprobado la de la elección de senador por las Sociedades Económicas de la región de León, por donde fué proclamado el catedrático de la Universidad Compostelana ilustrísimo señor don Salvador Parga Torreiro.

La exportación de carbonos por los docks del puerto de Gijón, durante el mes de Enero último, alcanza la cifra de 10.357,40 toneladas.

De hoy En el número de ayer, al reseñar la sesión del Ayuntamiento, se deslizó una errata que creamos conveniente rectificar.

Hablando de la comunicación del señor Molino, se dijo que algún facultativo creyó notar en los primeros momentos síntomas de congestión pulmonar en el desgraciado Bustelo, y la comunicación dice: «creyó notar conmoción cerebral».

Anteayer, 12, á las seis de la tarde entró de arribada en la Coruña, á causa del mal tiempo, el nuevo gánguil construido en Lyon para el tren de dragado de este puerto, siendo probable que llegue aquí de hoy á mañana, si el tiempo hubiese mejorado.

Por la misma causa del temporal, ya había arribado á Vinaroz, después de correr la tormenta que á principio de mes reinó en el golfo de Lyon, y para hacer aguada entró el 7 de Gibraltar.

El maquinista que por cuenta de la Junta del puerto viene á bordo, certifica el buen estado de máquina y calderas durante todo el viaje.

En el cuarto de la guardia municipal se presentó ayer una mujer llamada F. P., quejándose de que hallándose en la bodega de la calle de Ruameron, donde habitaba, le tiraron encima un trapo mojado, por la ventana de la calle.

Durante el día de anteayer entraron en el puerto de Castro Urdiales los vapores «Musques», de Saint Nazaire, en lastre, y «Laredo», procedente de Santoña, con carga general.

En el mismo día se despacharon para Newport el vapor «Trinidad», con mineral; el «Somorrostro» para el mismo destino, y otros dos vapores para Bilbao, en lastre.

El juez de intrucción de esta ciudad cita á María Bernardina Oria, conocida por Manuela Domínguez, que residió en la calle del Arcillero, números 17 y 18, para que en el término de veinte días comparezca ante la Audiencia á cumplir la obligación á que se sometió de presentarse cada ocho días, con motivo de causa criminal por hurto.

El Juzgado de Ramales, cita al mozo Francisco Crespo y Crespo de 18 años, labrador domiciliado en Calseca, (vale de Riega) y en la actualidad en Méjico, para que en el término de 60 días, comparezca en causa que se le sigue sobre allanamiento de morada.

Por el Juzgado de este mismo partido cita á Tomás Jacinto Díez, agente de Negocios, para que comparezca en la cárcel de este Partido á constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en el sumario que se le instruye por delito de estafa.

Con el número de hoy repartimos á nuestros lectores un prospecto del allanamiento de vicios recientemente abierto en la calle de Santa Lucía, núm. 11, y cuya lectura recomendamos.

La Capitanía general de Búrgos cita por edicto al soldado del batallón de cazadores voluntarios de Matanzas, del ejército de Cuba, llamado Paulino Abascal Ruiz, natural de San Roque de Riomiera. Dicho individuo ingresó en el Hospital de la Habana en 29 de junio de 1870.

Ayer fué curado en la Casa de socorro, á las tres y media de la tarde, P. R., de 29 años, casado, pescador, con una contusión en el brazo derecho.

En la plaza del pescado surgió una reyerta entre dos pescaleras, llamadas M. D. R. y P. R., llegando los ánimos á excitarse hasta dirimirse la cuestión á la greñu.

El Ayuntamiento de Villagarzía ha contratado con la sociedad Pérez, Sola y Orgando la instalación del alumbrado eléctrico en aquella población. La sociedad concesionaria ha comprado la cascada de Caldas como fuerza motriz, haciéndose allí la primera instalación para transportar luego la energía á dicha población por medio de transformadores.

Correo local

Música.—Hoy domingo ejecutará la banda del regimiento de Baién, en el Boulevard, de 11 de la mañana á 1 de la tarde, las piezas siguientes: Boccacio, paso doble.—Suppé. Americana.—Cador. Chateau Margaux, vals.—Caballero. Elisa, polca.—Arenas. La Gerundense, mazurca.—Pujol. Marcha militar.—V. Si vari.

Circo gallístico.—Hoy á la hora acostumbrada, se celebrará en dicho circo seis magníficas peleas. Según nos han informado, dicen que prometen estar muy animadas, por ser el ganado muy bravo.

Es casi general costumbre en las familias tomar una copa de licor á los postres; mucho más racional fuera beber una copa del delicioso «Vino de Dusart» que á las cualidades de un vino generoso, trae el elemento fosfatado necesario á la salud, al mantenimiento de la fibra muscular y de las fuerzas vitales, lo mismo en los niños que en los ancianos.

Audiencia.

Ayer mañana se vió ante la Sección 1.ª la causa instruida en el Juzgado de Santoña contra Luisa Liñero Rodríguez y Teresa Cigigas Castiló, la 1.ª sin domicilio fijo y en prisión y la segunda vecina del Astillero.

El señor Abogado fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito de hurto, autora á la Luisa con la circunstancia agravante de reincidencia, y de encubridora, á la Teresa, pidiendo se condene á esta á la multa de 125 pesetas y á aquella á tres meses y un día de arresto mayor, debiendo las dos indemnizar á la perjudicada Petra Presmanes, vecina de Heras, y mandando se la devuelvan las dos gallinas sustraídas.

La defensa de la Luisa se conformó con las conclusiones fiscales, pero no la de la Teresa que pidió la absolución de ésta por no haber tenido participación en el delito, toda vez que ignoraba la procedencia de las gallinas que la fueron ocupadas, así como que estas estuvieran ocultas en su casa donde sin duda las colocó su coprocesada.

Por la Sección segunda se ha dictado sentencia de conformidad con las partes en causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Nemesio Diego Gómez al que se condena como autor de un delito de lesiones menos graves inferidas á Ramón del Río, á dos meses y un día de arresto mayor con las accesorias siguientes y pago de las costas.

ALBANGE TELEGRAFICO-POSTAL

Berlin 11.—Con motivo de la reforma del procedimiento criminal respecto de los delitos de imprenta, se trata de quitar toda responsabilidad á los correctores y maquinistas á no ser que se trate de impresos clandestinos.

París 11.—La prensa llama la atención sobre la suerte que á causa de las circunstancias actuales, les espera á la mayor parte de los europeos que emigran al Brasil y á la República Argentina, como lo demuestra el hecho de que los vapores procedentes de aquellos países traen constantemente á Europa un gran número de personas que no han encontrado trabajo.

Londres 11.—La prensa inglesa no se muestra favorable al proceder de Francia, que tiende, al parecer, á extender su dominio por la región del Tuat, en menoscabo de Marruecos.

Se cree que el gobierno inglés apoyará las reclamaciones del gobierno marroquí contra los manejos de las autoridades de Argelia que tratan de atraerse á los principales jefes indígenas del Tuat para incorporar dicha región al territorio francés.

Lisboa 12.—La policía trabaja activamente por descubrir á los autores del petardo que estalló anoche en la puerta del Consulado de España.

La condesa de Bobone que pasaba por el lugar del suceso en el momento de la explosión se halla completamente restablecida del ligero accidente que sufrió.

El petardo no ocasionó otros destro-

zos que la rotura de algunos cristales. Nueva York 12.—Ayer reinó animación extraordinaria en la bolsa de esta ciudad.

Jamás se ha conocido mayor número de operaciones como las concertadas ayer. Débese este resultado especialmente á los muchísimos contratos hechos por las principales compañías de ferrocarriles para transportes de carbonos.

Santa Cruz de Tenerife 12.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española) Anoche se celebró un banquete republicano para celebrar el aniversario de la proclamación de la República.

Estuvo muy concurrido asistiendo individuos de las diversas fracciones republicanas y representantes de los pueblos del archipiélago. Se pronunciaron bruidis, predominando en todos ellos la nota de la coalición para el triunfo de sus ideas.

El orden ha sido completo. La colonia extranjera en este puerto es cada día más numerosa debido al incomparable clima que disfrutamos. F.

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ATLANTICO

EXTRANJERO

Escándalo en París Madrid 13 9 n. La Reina de Italia desea evitar el escándalo que se prepara en París con motivo del divorcio del hijo de Menabrea.

Los cargadores de carbón en Londres se han declarado en huelga. Ha costado gran trabajo hacerles volver á sus habituales ocupaciones.

INTERIOR

Ruidoso incidente Madrid 13—10 n. Rectificando en el Congreso el señor Ochando leyó la sentencia condenando al señor Gamir á devolver al Tesoro cuantiosa cantidad y con tal motivo dijo: «así son los administradores de Romero, entre los cuales está el actual gobernador de Matanzas». El señor Romero Robledo protesta contra semejantes palabras.

El presidente pregunta á la Cámara si se prorrogan las horas de sesión, acordándose así. El señor Romero Robledo protesta contra las palabras del señor Ochando, las que califica de calumnia villana que no merece justificación, porque convierten el Parlamento en vil taberna.

Espantoso tumulto y grandes reprimendas. Ochando gritó diciendo que «contestaría á las palabras del señor Romero Robledo en el terreno que debiera»; promoviéndose con tales frases un nuevo escándalo.

El presidente señor Pidal hace grandes esfuerzos por restablecer el orden, é invita á ambos señores para que retiren toda palabra ofensiva.

El señor Romero Robledo niega que Gamir haya sido su administrador. Interviene el señor Sagasta diciendo que al leer el señor Ochando la sentencia de los tribunales que condenan al señor Gamir no ha cometido calumnia alguna ni quiso cometerla.

El señor Romero Robledo retiró el concepto de especie calumniosa. El señor Pidal declaró entonces que quedaban á salvo el honor de todos los diputados, y terminó el incidente.

La administración del Nervión Madrid 13—10 n. Del informe emitido por la Comisión que pasó á visitar los astilleros del Nervión, resulta en la administración del mismo un pasivo de cinco millones seiscientos mil pesetas, y un activo sólo en créditos de un millón cincuenta y nueve mil pesetas.

El Gobierno ha entregado 30 millones trescientas cincuenta mil pesetas, y falta adquirir todo lo más costoso para la terminación de los buques.

El lunes se repartirá dicho informe á los diputados y senadores. Varias noticias Madrid 13.—10'10 n. En Ubrique (Cadiz) se ha pre-

senta lo una partida compuesta de siete malhechores. —Ha fondeado en Cadiz el vapor correo la Habana. —Se ha acordado la permuta de los gobernadores de Murcia y Castellón.

Dos soldados degollados Madrid 14 (10'25 n) Dos soldados de guarnición en Melilla, salieron de la plaza, en persecución de un penado que había emprendido la fuga.

Apercibieron los moros, y asaltando á los soldados, les despojaron de sus armas, degollándoles. Real decreto Madrid 14 (10'50 n) La «Gaceta» publica un real decreto autorizando para el despacho por cabotaje de petróleo, por el puerto de San Juan de Alfarache á la casa comercial «Desmaires freres» de Santander. MENCHETA.

COTIZACIONES

Table with columns: MADRID, 9 noche, Día 12, Día 13. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Id. emisión de 1890, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 d.v.

BARCELONA, 8 noche

Table with columns: 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

BOLSIN, Madrid 12 noche

Table with columns: por 100 interior, 65, 65,82

TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA RAFAELA OREJO PEREZ

falleció el 14 de Febrero de 1889 R. I. P. Todas las misas disponibles que se celebren mañana 15 en las iglesias de Consolación, Caridad y Hospital serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su esposo D. Pedro San Emeterio Solana y familia suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

SERVICIOS PUBLICOS

FERROCARRIL DEL NORTE

Servicio desde 15 de mayo de 1891 Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander á la 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10'30 de la noche. Mixto número 90.—Sale de Santander á las 8'06 de la mañana, y llega á Bárcena á las 11'59.

Mixto número 92.—Sale de Santander á las 5'45 de la tarde, y llega á Bárcena á las 8'37 de la noche. Trenes descendentes.—Correo número 61.—Sale de Venta de Baños á las 5'42 de la mañana, y llega á Santander á las 2'35 de la tarde. Mixto número 91.—Sale de Bárcena á las 7'14 de la mañana, y llega á Santander á las 10'02 de la idem. Mixto número 93.—Sale de Bárcena á las 4'18 de la tarde y llega á Santander á las 7'33 de la idem.

CORREOS

Correo general.—Sale de la administración las 12'30 de la tarde y de la estación á la 1. Llega á la estación á 2'40 de la tarde y á la administración á las 2'55. Torrelavega.—Sale de la administración á las 5'55 de la tarde; y de la estación á las 6'25. Llega á la estación á las 9'25 de la mañana y á la administración á las 10. Bilbao.—Sale de la administración á la 1'20 de la tarde y llega á las 10 de la mañana. Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz.—Salida el 20 de cada mes y llega los días 5, 15 y 25 de cada mes. Servicio de Reja.—De 3 á 11 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde. A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y certificadas. Recogida de buzones.—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8'40, 11 mañana y 5 tarde.—El

de la Administración, á las 12'25, 1'15 y 5'50 idem.—El de la estación del ferrocarril, 15 minutos antes de partir el tren.

Corriente.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11'30 mañana y de 8'30 á 7 tarde. Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 8'30 á 6 tarde.

SERVICIO DE COCHES

Para Bilbao.—Sale todos los días á las 6 de la mañana y 8 de la tarde de la administración de Caralán, y de la de Horga, y á las 8 de la mañana y 1 de la tarde. Para Ampuero.—Todos los días á la 1 de la tarde y llega á las 11'30 de idem. Los días pares sale de 6 á las 8 de la mañana de la administración de don José Horga, y llega los impares á las 2'30 tarde.

Para Santoña.—Todos los días á las 12'30 de la tarde. Para Liérganes.—Todos los días á las 8 de la tarde. Para Oviedo y puntos intermedios.—Sale todos los días á las 6'30 de la mañana una diligencia de la administración de don José Horga y llega á esta ciudad á las 6 de la tarde.

TRANVIA URBANO

Servicio mixto de sangre y vapor desde el día 7 de enero de 1892 Desde Peñacastillo al Correo 7, 8'15, 9'15 y 12 mañana; 2'30, 4'30 y 6 tarde. Desde el Correo á Peñacastillo 7'45, 8'45 y 9'45 mañana; 12'30, 3'15, 5'15 y 6'30 tarde. Desde la plaza de Numancia á Puerto Chico continuo desde las 7'45 de la mañana á las 12'45 de la tarde, y desde las 2 á las 7'40 de la noche discrecional. Desde Puerto Chico á la plaza de Numancia continuo desde las 8 de la mañana á la 1 de la tarde, y desde las 2'15 á las 8 de la noche.

Nota.—Los días festivos por la tarde, si la empresa lo creyese conveniente á sus intereses y á los del público se establecerá un servicio con motor de vapor desde el Correo á Peñacastillo, y viceversa, de 80 en 30 minutos. Santander 1.º de enero de 1892.—La Dirección.

SERVICIO DE BAHIA

Vapores «Corconeras» Para el Astillero, 8'45 y 12 mañana; 2'30 y 5'15 tarde, discrecional. Para el Oespelón, 8'45 mañana y 3'30 tarde. Para Pedraña y el Puntal, 7, 8'30 mañana 2 y 3'30 tarde. Del Astillero á Santander, 8 y 10 mañana 1, 2'45 y 4'45 tarde.

JEREZ Y MANZANILLA

DESDE 23 PESETAS LA CAJA DE 12 BOTELLAS Muelle, 21, escritorio

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba. Salidas quincenales. VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO Buskaro, de 4.700 toneladas; Catalán, de 2.574 id.; Navarro, de 5.770 id.; Callego, de 4.630 id.; Murciano, de 4.410 id.; Galdiano de 5.145 id.; Santanderino, de 5.400 id.; Palentino, de 4.900 id.; y Madrileño, de 5.630 id.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guanánamo y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 24 de Febrero el rápido vapor nombrado MADRILEÑO su capitán D. Sotero de Tellería. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los Sres. D. Elías Llera é Hijo, Muelle 19.—Teléfono núm. 46.

MARIA FERNANDEZ

PEINADORA MADRILEÑA Cuesta de Gibaja, núm. 4, cuarto piso. SANTANDER. BAÑOS DE ORO, PLATA Y NICKEL á todos los objetos de metal blanco, cobre, latón, bronce y hierro. En la Fábrica Metalúrgica Montañesa. PARA ENCARGOS.—MUELLE, 1.

CEBADA SUPERIOR DEL PAIS

Hay grandes partidas de este grano que se cede á 29 reales fanega de 32 kilos. Diríjanse los pedidos á D. Agustín Cortines, D. José María González Treviña, Sres. Diestro y Junco y don Leandro Heramosilla del Comercio de Santander. 44

CEBADA SUPERIOR DEL PAIS a precios arreglados

Dirigirse á los SRES. HIJOS DE GURTUBAY Y COMPAÑIA. ORO. Se toma á 12 por 100 el a'onsino y á 13 por 100 las onzas en el escritorio de Rodrigo, muelle, número, 4. Tambien se toman billetes de los Bancos extranjeros.

NORDEUTSCHER LLOYD

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE-ALEMAN. Para Montevideo y Buenos-Aires directamente, tocando en Río Janeiro, saldrá de Coruña el día 17 de Febrero el magnífico y rápido vapor de 4.099 toneladas y 1.000 caballos de fuerza, MUNCHEN Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.—A los pasajeros de tercera clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transportes de Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y compañía, Muelle, núm. 17.—Teléfono núm. 102.

Impronta de EL ATLANTICO

INSTITUTO MEDICO-CELULAR Y ANTISEPTICO DE MADRID

Médico director: D. R. AUDET, doctor en Medicina y Cirujía, del Claustro extraordinario de la Universidad Central

DIRECCIÓN: SAUCO, 13, MADRID.—CONSULTAS DE 12 A 2.—CONSULTAS POR CORREO Y TELEGRAFICAMENTE

TISIS
Curación asegurada en la inmensa mayoría de los casos con las *Fildoras antisépticas* del Dr. Audet.
Cura siempre toda clase de *catarrhos* por rebeldes que sean. Calman la tos, modifican de expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. Remedio para muchos días, 10 pesetas.
De venta en todas las boticas.
Se mandan por correo enviando el importe al Dr. Audet, Saucó, 13, Madrid.

JAQUECA
Curación sencilla y rápida. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

HISTERISMO
Curación cómoda, sencilla y eficaz por procedimientos nuevos y desconocidos. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

THENIA
Lombriz solitaria y demás vermes intestinales. Cura rápida, cómoda y sencilla. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

IMPOTENCIA
Los medicamentos del Instituto Médico curan positivamente y sin peligro la impotencia, derrames, y toda clase de desarreglos producidos por abusos, placeres solitarios ó vejez. Se garantizan sus buenos efectos y su empleo como remedios inofensivos. Estos son: *Fluido Vital* (5 p. s.), *Gotas Viriles* (6 pesetas); *Globulos Vitales* (25 pts.), y *Perlas del Serrallo* (40 pts.); se usin según la rebeldía del individuo. Se empieza siempre por el Fluido, y si con él no se obtiene la curación es cuando se debe usar las Gotas y por igual motivo su empleo. Noticias y prospectos gratis. Saucó, 13, Instituto Médico. Dichos medicamentos se expenden en las boticas, y se mandan por correo, previo envío de su importe al Director de dicho Instituto.

CORAZON
Palpitaciones desarreglos valvulares, hipertrofia, reuma y demás enfermedades de esta entraña. Tratamientos cómodos y de grandísimos resultados.—Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

ESTÓMAGO
dispepsia, gastritis, gastralgia, digestiones pesadas, estreñimientos y diarreas, gases, acideces

y toda clase de desarreglos de esta entraña, se curan por nuevos y experimentados procedimientos. Consultar personalmente ó mandar por escrito la consulta, al Instituto médico, Saucó, 13.—*El Estomacal Rubin*, que venden en las boticas á 3 pesetas caja, es el gran medicamento para curar los males de esta naturaleza.

INMUNE SERÁ
de males secretos aquel que observe los oportunos preceptos del Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

VISTA Y PÁRPADOS.
Curación de sus enfermedades por procedimientos sencillos, cómodos y eficaces. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

SORDERA
Procedimientos nuevos, sencillos, cómodos y de resultados positivos para curarla. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

CANCER
Tratamiento paliativo y curativo por nuevos y sencillos procedimientos. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

MALES SECRETOS
Curación rápida, cómoda y absoluta. Nuevos sistemas. Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

GARGANTIA
Las laringitis sífilíticas, herpéticas, nerviosas, escrufulosas, catarrales, etc., se tratan cómodamente y con resultados positivos. Nuevos sistemas médicos. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

NERVIOS
Curación de las dolencias nerviosas por procedimientos sencillos, cómodos y eficaces. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

HERPES
Cura ión sencilla, cómoda y eficaz. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

FIEBRES
Cuartanas y tercianas, sencillas ó dobles. Curación rápida y sencilla, sin quina ni sus sales. Procedimientos rápidos y sencillos. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

ENFERMEDADES SECRETAS
Curación rápida, cómoda y sencilla, por nuevos procedimientos. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

POTENCIA
Remedio curativo y además profiláctico. Todo aquel que en plena salud use el *Fluido vital* será salvo de enfermedades secretas no padecerá jamás impotencia ni tendrá que lamentar los estragos y ruinas de la vejez. Como que con este remedio se reparan las pérdidas de substancial 5 pesetas. En las mejores boticas y droguerías.

FISTULA Y LLAGAS
Curación cómoda, sencilla y eficaz por procedimientos nuevos y especiales. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

SIFILIS
La *Medicación Williams*, es un remedio seguro para curar los accidentes sífilíticos en todos sus periodos, por inveterados que sean 10 pesetas caja.—Venta buenas boticas.—Remisión por correo á todos los pueblos.

Todos los productos del INSTITUTO AUDET, se venden en Santander, en las boticas y droguerías.—Depositarios: Sres. Pérez y C.^a Tableros, 1; y Bernardo R. Saro.

LINEA DE VAPORES SERRA
Y
COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

Servicio semanal de vapores correos
ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES DE LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:

OAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, SERRA, ERNESTO GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO Y FEDERICO.

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Ceibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ENRIQUE el 3 de Febrero.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FRANCISCA el 10 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. HUGO el 17 de idem.
Habana Matanzas, Sagua la Grande y Santiago de Cuba y Cienfuegos. LEONORA el 24 de idem.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
ENTRE
Santander y la Isla de Puerto-Rico
POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES
IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA
SALIDAS QUINCENALES SIN TRASBORDO
para los puertos de Puerto Rico (San Juan), Fajardo, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arecibo.
Saldrá de este puerto el 8 de Febrero el rápido vapor
RITA
Admite carga á flete y pasajeros.
Para Liverpool saldrá de este puerto el próximo 10 de Febrero el magnífico vapor trasatlántico nombrado
FEDERICO
Admite carga á flete y pasajeros.
Para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesores de don Cándido Herrero, Muelle, número 5.—Teléfono, número 87.

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES DE
Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmoton, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourjenle, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréxville, Eaux-Bois, Evian (Cachat), Friedrichshal, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraies, B, 5, 7), Pauline, Sat-Jeano, Desirée, Preieuisse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hoptal, Celestino Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN
HERNAN-CORTES,

Muebles inrompibles con pies de tornillos de hierro de los Sres. **Jacob y Josef Kohn**, de Viena; único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasilla, Vd-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA
Con los arabes de L. R. S., médico de Renedo.
Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía y en la farmacia de Molino, Torrelavega, F. de Rodríguez Renedo.

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 3 y de 4 á 7 t. Dr. Giffre, Compañía, 22

GRAN BAZAR ARAGONES
ATARAZANAS 14 SANTANDER
Por 29 pesetas cama de hierro con colchon de muelles
Hay todo cuanto es necesario en una casa. A todo el que haga el gasto de 10 pesetas en adelante se le regalará un calendario un lapicero automático y una pila de agua bendita.
TELEFONO, NUM. 327

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

Saldrá de Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 13 de Febrero saldrá para Sevilla y escalas el vapor Capitán don Tomás Garrastazu. El 16 martes de Febrero saldrá para Sevilla y escalas el vapor Capitán don Clemente Villalaveitia, consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85.
En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

CABO ORTEGAL TRIANA

Plaza de la Libertad, 1

APROVECHESE LA OCASION

Gran sucursal de una fabrica de camas de hierro y colchones de muelles y otros muebles, a precios reducidos.

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUM. 1 SANTANDER

NUEVO BAZAR DEL SIGLO XX

SANTANDER

Compagnie Generale Transatlantique
VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA
Habana y Veracruz
SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de Febrero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitán NOUVELLON.
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES
Se dá excelente trato y se habla español.
Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, saldrá de Santander el 27 de Febrero, el vapor **LABRADOR**
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de Febrero el vapor **CANADA**
y para Saint Nazaire el 29 de Febrero el vapor **SAINT GERMAIN**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 80, teléfono número 58.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE
TOS
Catarrhos, bronqueras, etc., por crónicos que sean.
Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.
No también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.
WILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de nubes dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan un boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más pacífico sueño.
DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

17. BLANCA 17.
GÉNEROS DE NOVEDAD.
ESPECIALIDAD
EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUERTO,
EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,
MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.
Alfombras, feltros, cortinones y colgaduras bordadas, yute para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones.
Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos.
Sombrillas, abanicos, libros de misa.
Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.
Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17 SANTANDER

EL ATLANTICO.
PERIÓDICO DIARIO.
Plazuela de la Luna, número 3

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	Pesetas.
Santander.—Trimestre..	5
Fuera de la capital.—Idem.	5'50
Europa y Antillas.—Idem.	10
Países de la Unión Postal y Filipinas.	15

TARIFA DE ANUNCIOS.

Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en fugas preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'80.—*Boquetas fijas*: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; ídem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15. ídem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales.
Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios.
Pago anticipado.